



AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: martes, 07 de enero de 2025

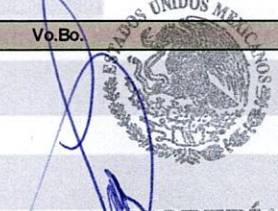
Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASP/07/01/07

C. MICHEL LUCERO CASTELLANO CASTILLO
DIRECTORA DE INGRESOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0039/2025 de fecha martes, 07 de enero de 2025

CLAVE (UA) UNIDAD ADMINISTRATIVA (UA)		
1146 Dirección de Ingresos		
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO		
1 Gasto Corriente		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO/CUENTA		
3.2.5.1 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos		
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO		
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
	1.5.1 Asuntos Financieros	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Recurso Fiscal (1.01)		
ALINEACIÓN CON EL PMD Y EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
EJE DEL PMD	5. Gestión Pública Innovadora y Finanzas Públicas Sanas y Transparentes	
PROGRAMA	5.4 Finanzas Públicas sanas	
COMPONENTE	1. Sistema de recaudación municipal, mejorado	
ACTIVIDAD	5. Generar 1 proceso de seguimiento a contribuyentes morosos en el municipio	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Servicio	ARRENDAMIENTO UNIDADES MOVILES DE RECAUDACIÓN TIPO REMOLQUE PARA LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO PUEBLA	\$69,600.00

AUTORIZÓ	Vo.Bo.
	
C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	C. LAURA BEATRIZ OLVERA POOCA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Nota: La vigencia de la presente es de 20 días conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.